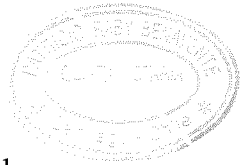


**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
CORPORACIÓN SANTIAGO COLLEGE ALUMNI ASSOCIATION**



En Santiago, a 16 de noviembre de 2017, en las dependencias del colegio Santiago College, ubicadas en Camino Los Trapenses 4007, comuna de Lo Barnechea, Santiago, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “**CORPORACIÓN SANTIAGO COLLEGE ALUMNI ASSOCIATION**”, en adelante también la “Corporación”. Preside accidentalmente don Jaime Vela Rodrigo, y actúa como secretario de la misma el abogado don Rodrigo Cuchacovich Aresti.

Se encuentra presente en la presente Junta General Extraordinaria de Socios el Notario de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Se deja constancia que el proceso de registro de los socios asistentes se inició a las 19.00 horas y concluido éste se abre a la sesión a las 20.25 horas, la que se desarrolló conforme lo consigna el acta que sigue.

**I. CONVOCATORIA Y CONSTANCIAS PREVIAS.-**

El Presidente ordenó dejar expresa que la presente Junta General Extraordinaria de Socios de Corporación Santiago College Alumni Association fue convocada por 53 socios conforme lo establece el Artículo 30° de sus estatutos corporativos.

La primera citación a la presente Junta General Extraordinaria de Socios fue convocada para el día 19 de octubre de 2017 a las 19.00 horas, publicándose en el diario El Mercurio con fecha 11 y 18 de octubre de 2017 los dos avisos previstos en el Artículo 27° de los estatutos corporativos. Adicionalmente, la citación fue publicada en un lugar visible de la sede corporativa y fue despachada a los correos electrónicos registrados de los socios de la Corporación. A esta primera citación concurrieron la cantidad de 19 socios, no reuniéndose el quórum de constitución de la mayoría absoluta de los socios previsto en el Artículo 31° de los estatutos corporativos, según se dejó constancia en el Acta levantada en dicha ocasión.

La segunda citación a la presente Junta General Extraordinaria de Socios fue convocada para el día de hoy a las 19.00 horas, publicándose en el diario El Mercurio con fecha 7 y 15 de noviembre de 2017 los dos avisos previstos en el Artículo 27° de los estatutos corporativos. Adicionalmente, la citación fue publicada en un lugar visible de la sede corporativa y fue despachada a los correos electrónicos registrados de los socios de la Corporación.

Conforme al Artículo 31° de los estatutos corporativos, la Junta General Extraordinaria de

Socios se constituye válidamente en segunda citación con los socios asistentes.



## **II. ASISTENCIA Y QUORUM.**

Están presentes personalmente en la sala la cantidad total de 195 socios regulares y agregados todos los cuales han firmado la hoja de asistencia respectiva.

En consecuencia, se cumple con el quórum que exigen los estatutos, por lo que esta Junta General Extraordinaria de Socios puede legalmente constituirse y adoptar válidamente sus acuerdos y resoluciones.

## **III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El Presidente señala que la presente Junta General Extraordinaria de Socios fue convocada con el objeto de elegir a la totalidad de los miembros del Directorio de la Corporación.

El Presidente manifiesta a la asamblea el contexto y la relevancia de la elección de este nuevo Directorio.

## **IV. INSTALACION LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.-**

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades previas, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y da por abierta la sesión, la que se desarrolló conforme lo consigna el acta que sigue:

### **1) ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO.**

El Presidente informa que en forma previa a la presente Junta se recibieron las siguientes candidaturas para postular al cargo de director o miembro del Directorio de la Corporación, las cuales cumplen con los requerimientos legales para asumir dichas funciones:

- Claudia Zárate Pérez
- Patricia Chamy Moukarzel
- Catalina Cabello Rodríguez
- Roberto Infante Vermehren
- Barbara Maccawley Vergara
- Rodrigo Correa Gonzales
- Luz Maria Cousiño Espinoza
- Jorge Chocair Calvo
- Martín Mois Freiwirth
- Nicole Solé Zahri
- Michelle Solé Zahri

- Cristián Carvajal Vera
- Martin Burns Krassa
- Andrea Svart Stern
- Mauricio Saleh Selman
- Leslie Cooper Allan
- Luis Valenzuela Blejer

El Presidente señala que de estos candidatos deben elegirse en esta oportunidad a los 12 miembros que integrarán el Directorio de la Corporación. Conforme al artículo 11° de los estatutos corporativos la elección de los directores se realizará mediante sufragio en virtud del cual cada socio asistente tendrá derecho a sufragar por una sola persona, proclamándose elegidos aquellos que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de directores que deben elegirse. En caso de empate o que no se complete el número de directores, se repetirá la votación hasta completarse el número de directores a ser electos.

## **2) RENOVACION PARCIAL.**

El Presidente señala que conforme al Artículo 11° de los estatutos corporativos, se prevé que el Directorio de la Corporación se renueve anualmente por parcialidades. Atendido que en esta oportunidad corresponde renovar en su totalidad al Directorio, y conforme a lo establecido en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos corporativos, se propone a esta Junta General Extraordinaria de Socios acordar que para efectos de dar cumplimiento al referido Artículo 11° de la estatutos corporativos, los miembros del Directorio que resulten electos tendrán por una única vez la siguiente duración: de los 12 miembros electos, aquellos 6 que obtengan el mayor número de votos durarán dos años en sus cargos, y los 6 restantes durarán un año en sus cargos. Los plazos antes señalados se contarán desde la fecha en que el nuevo Directorio asuma sus funciones.

Sometido esta moción a la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta se aprueba por la unanimidad de los socios presentes.

## **3) VOTACION Y ESCRUTINIO.**

El Presidente señala que corresponde que los socios presentes procedan a votar por su candidato para integrar el Directorio de la Corporación. A continuación, los socios presente proceden a votar por su candidato mediante la entrega del voto en una urna cerrada.

Concluida la votación se procede a la apertura de urna y conteo de votos, levantándose un acta con los resultados de la votación la que es suscrita por el Presidente, Secretario y el Notario Público que asiste.

Practicada la votación, han resultados electos y son proclamados como miembros del Directorio de Corporación Santiago College Alumni Association las siguientes personas:



- i. Sr. **Rodrigo Correa Gonzáles**, con 24 votos;
- ii. Sr. **Roberto Infante Vermehren**, con 18 votos;
- iii. Sra. **Michelle Solé Zahri**, con 17 votos;
- iv. Sr. **Mauricio Saleh Selman**, con 15 votos;
- v. Sr. **Cristián Carvajal Vera**, con 14 votos;
- vi. Sra. **Leslie Cooper Allan**, con 14 votos;
- vii. Sr. **Jorge Chocair Calvo**, con 13 votos;
- viii. Sr. **Martín Burns Krassa**, con 12 votos;
- ix. Sra. **Nicole Solé Zahri**, con 12 votos;
- x. Sra. **Patricia Chamy Moukrazel**, con 12 votos;
- xi. Sr. **Martín Mois Freiwirth**, con 10 votos; y
- xii. Sr. **Luis Valenzuela Blejer**, con 9 votos.

Habiéndose procedido a la elección del directorio, se da por cumplido el objeto de la presente Junta General Extraordinaria de Socios de Corporación Santiago College Alumni Association.

**V. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA, FIRMA DEL ACTA Y CIERRE DE LA JUNTA.-**

El Presidente propone a la junta facultar a los señores Paulina Camus Borjes, Paola Kuscevic Nazar y Rodrigo Cuchacovich Aresti, para que cualquiera de ellos actuando individualmente pueda reducir a escritura pública todo o las partes pertinentes del acta que antecede, lo que es acordado por la Junta por la unanimidad de los socios presentes.

Por último, y conforme a lo dispone el Artículo 34° de los estatutos corporativos, procede que el acta de la presente junta sea suscrita por el Presidente, Secretario o quien haga sus veces, y por tres de los asistentes que se designen para dicho objeto. El Presidente propone designar como asistentes firmantes del acta de la presente junta a cualquiera de los tres señores Rosita Ovalle Urrutia, María Inés Briceño Jerez, Paola Kuscevic Nazar y Oscar Melo Contreras, lo que es acordado por la Junta por la unanimidad de los socios presentes.



Así, habiéndose dado cumplimiento a los asuntos contenidos en la convocatoria a la presente Junta y no teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminada la asamblea siendo las 21.45 horas.

Sr. Jaime Vela Rodrigo  
Presidente

Sr. Rodrigo Cuchacovich Aresti  
Secretario

Sra. Rosita Ovalle Urrutia

Sra. María Inés Briceño Jerez


Sra. Paola Kuscevic Nazar

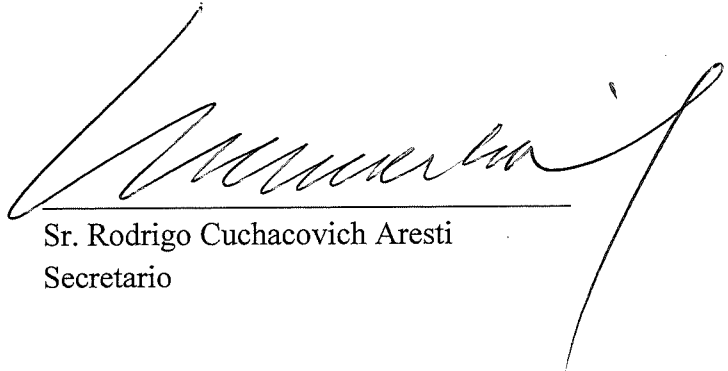
**CERTIFICADO DEL NOTARIO.** El Notario Público que suscribe certifica que la Junta General Extraordinaria de Socios de CORPORACIÓN SANTIAGO COLLEGE ALUMNI ASSOCIATION cuya acta antecede se celebró en la fecha, día y hora que el acta indica, con la asistencia de las personas que se mencionan en la misma y en la respectiva hojas de asistencia, que el acta contiene una fiel exposición de lo tratado, que los acuerdos fueron adoptados en los términos que en ella se expresan. Santiago, 16 de noviembre de 2017.

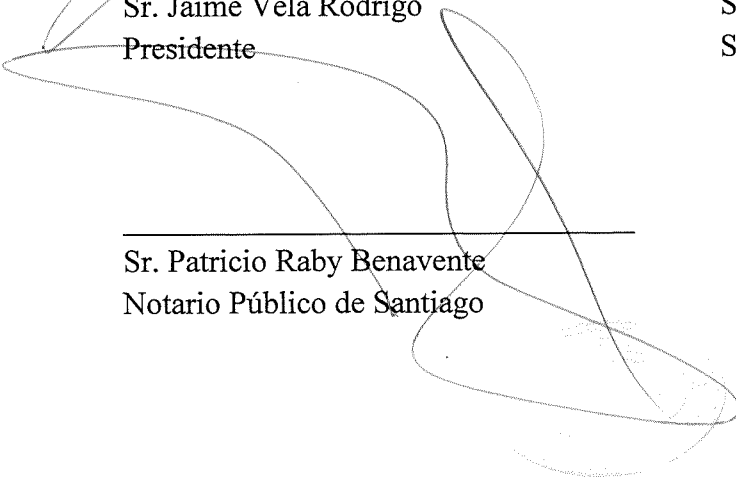
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
CORPORACIÓN SANTIAGO COLLEGE ALUMNI ASSOCIATION  
CELEBRADA CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**ACTA DE VOTACION PARA ELECCION DE DIRECTORES**

<b>Candidato</b>	<b>Número de Votos</b>
Claudia Zárate Pérez	3
Patricia Chamy Moukarzel	12
Catalina Cabello Rodríguez	1
Roberto Infante Vermehren	18
Barbara Maccawley Vergara	8
Rodrigo Correa Gonzales	24
Luz Maria Cousiño Espinoza	6
Jorge Chocair Calvo	13
Martín Moisés Freiwirth	10
Nicole Solé Zahri	12
Michelle Solé Zahri	17
Cristián Carvajal Vera	14
Martin Burns Krassa	12
Andrea Svart Stern	7
Mauricio Saleh Selman	15
Leslie Cooper Allan	14
Luis Valenzuela Blejer	9

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Jaime Vela Rodrigo  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Rodrigo Cuchacovich Aresti  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Patricio Raby Benavente  
Notario Público de Santiago